

Los modelos están agotados, el país en quiebra moral; hay que fundar la II República Argentina

jueves, 29 de octubre de 2009

jueves, 29 de octubre de 2009

MULTIPLIQUE LA DIFUSIÓN DE ESTA NOTA DE INTERÉS PÚBLICO/ REENVÍELA A SU GENTE

por Teódulo Domínguez (x)

- * Un país fundido, sin ideas ni estrategias políticas
- * Convocar a una nueva asamblea y perfeccionar la Constitución Nacional
- * Fundar la II República Argentina
- * Rol futuro del periodismo
- * Fracaso estruendoso de la dirigencia en todos los campos
- * Imponer la calidad de gestión por medio de concursos
- * Separación de la Iglesia del Estado
- * Art. 14 bis: distribución de las utilidades
- * Defensa de las riquezas naturales
- * ¿Quiénes pagan la universidad gratuita?
- * No exportar materia prima; exportar productos manufacturados
- * El plebiscito, herramienta de la potestad ciudadana
- * Revocación de mandato a los representantes cuestionados

Ante la imparable y caótica derrota de todos los modelos que se han improvisado en los últimos 20 años en el país, se viene generando una corriente de franco escepticismo y lo más atinado, el único recurso posible, es reemplazar la actual República por otra más real, humana, justa y eficiente.

Así, como vamos, no hay país para las futuras generaciones. No hay futuro para nuestros hijos adolescentes ni para nuestros nietos.

Una inmensa mayoría de los actuales ciudadanos han fracasado estruendosamente por ausencia participativa, por silencios cómplices, por negociar la dignidad con el poder de turno a cambio de migajas de sobrevivientes, por indiferencia especulativa, por no solidaridad con el débil y empobrecido, por no defender sus derechos con entereza y coraje, por permitir en silencio la corrupción generalizada, por callar ante la muerte de más de 9.000 por hambre y falta de asistencia médica, por miedo colectivo, entre otras inmoralidades.

El gobierno se quedó sin imaginación. Sus actuales "gobernantes" exhiben millonarias riquezas personales y hacen ostentación de lujos enfermizos ante millones de hambrientos que dicen representar. La economía del país está quebrada. En potencia, la tierra, el paisaje, el agua, los recursos de este país, son enormes e imbatibles. Es la gente el grave problema, su forma de vivir y pensar; su forma de votar, su forma de aportar no aportando, su miopía e indiferencia, inclusive para defender a su propia familia. El país es fabuloso, brillante; la gente opaca, superficial, intrascendente.

Se subvenciona a empresas extranjeras para que no cierren, no a los obreros que siguen trabajando 12 horas por día y no les alcanza para vivir dignamente.

Se subvenciona al fútbol "para todos" y no hay plata para pagarle a un médico de hospital público más de 1500-2000 pesos por mes

Se subvenciona a los punteros partidistas y no hay dinero para los maestros o para evitar la muerte por hambre de millares de niños.

La Argentina actual no es creíble, no genera confianza, no aporta ideas de futuro, no garantiza nada a nadie. Todo es coyuntural y traumático. Estamos más cerca de la derrota total, del abismo a pocas cuadras, que de un horizonte con expectativas a corto, mediano o largo plazo.

No hay esperanzas en uno de los 10 países más ricos en alimentos de la Tierra.

No hay hombres con virtudes suficientes para preñar de simples ilusiones a la sociedad.

No hay dirigentes oficialistas ni en la oposición capaces de crear una estrategia mínima de vida colectiva.

Si la política es "la ciencia y el arte de generar el máximo de bienes y repartirlos en el mayor número de personas", en la Argentina se rinde culto y alimenta "la ciencia y el arte de apoderarse desde el Gobierno del máximo de bienes e ingresarlos en la cuenta personal de la militancia".

Pobreza de los medios informativos

Los medios no se caracterizan por hacer periodismo, a secas. Con harta frecuencia, se nutren de conflictos, notas "con ruido" donde se privilegia lo banal, lo tilingo, lo enfermizo, lo miserable y corrupto. No hay espacios para lo positivo, lo valioso, lo constructivo, la revelación de lo notable y talentoso, la denuncia sistemática de los hechos delictivos en las estructuras más íntimas del poder y la militancia de todo color. No hay aportes de ideas concretas, factibles; hay por cierto carradas de opiniones que nunca terminan en propuestas fundamentadas.

Pareciera que los medios televisivos son propiedad del "bajo fondo", por el material que publican. Son "house organs" de lo burdo y despreciable, del negocio anatómico de la "parte de atrás" y de la "public relation" drogadéctica. Se enaltece la miseria humana, lo marginal, la angosta zanja atmosférica y a cielo abierto de la villa miseria, no la virtud del estudio, no la investigación y el trabajo honesto de millones de personas normales.

La droga es la niña bonita. La juventud para estos medios, también los diarios "serios", sólo están vinculados a la "merca", al robo, el secuestro, la violación y el escrache. Para los medios, también los diarios "serios", no hay jóvenes que estudian ni trabajan, ni sueñan, ni jóvenes de buen gusto, respetuosos y solidarios. Estos jóvenes del país, el 80-85%, para gran parte de los cronistas y los medios no existen. No son "nota" porque son normales. El amarillismo de Chicago 1890 transplantado al Gran Buenos Aires por advenedizos, tartufos del periodismo y algunos entremezclados graduados de facultades de periodismo que les da lo mismo un roto que un descodido.

Las villas son el gran tema de la televisión-espectáculo. Los cuartos traseros son las grandes fotos de la estética seudoinformativa actual. No hay espacios para lo importante, para lo ejemplar y significativo. Se manipulan estadísticas con encuestas a 180 personas, consultadas por teléfono, y luego se abre un título donde se intenta representar la realidad del país. "Los argentinos tienen miedo en un 53%"; "El 71% de los argentinos se considera engañado por"; "Ni siquiera piensan las usinas de encuestas y sus clientes los medios, que cuando hablan del 50% se están refiriendo a 20 millones de personas. Sólo han consultado (?) a 180 y simulan hablar de 20 millones. ¡Qué miserables embusteros!

El periodismo radial y televisivo, además, es insufriblemente monotemático. Lo que comienza a pronunciar los primeros cronistas de la madrugada, -levantado de los diarios-, lo repiten hasta el hartazgo durante todo el día millares de noticieros del país. Los entrevistadores agotan a la figura del día y a poquísimos se le ocurre pensar que, además de Maradona, hay un millar de personajes para consultar en la misma jornada. La guarangada intrascendente no da chapa de listo, pero los "listos"; la siguen usando como gancho para ser escuchados y vistos.

En nuestra profesión hay que pensar en fundar una II república informativa paralela, donde no tengan lugar los bufones del periodismo, donde el humorismo esté a cargo de humoristas y donde la publicidad la pronuncien locutores no supuestos periodistas.

Sin calidad en la dirigencia, el cotorreo es infernal

En cuanto a la calidad de los dirigentes, de toda estatura y color, con escasísimas excepciones, cada dirigente en este país no resistiría un plebiscito si a la población se la convocara un domingo para decidir si se quedan o se van.

Al otro día, nos quedaríamos sin dirigentes, si la gente vota en función de sus quejas, protestas, reclamos y exigencias. Se cayó.

El país está caído, knock out en la lona de este gran ring del espectáculo circense diario sin red ni carpa protectora.

La bíblica torre de Babel ha sido derrotada por el parloteo argentino. El cotorreo es infernal -en la calle, en los medios, en encuentros y seminarios-, y las pavadas se visten de plumas robadas al arco iris de la estupidez humana.

Convocar a la asamblea constitucional

En este paneo de "cualidades cívicas", al Gobierno, principal protagonista de la debacle, no le queda otra solución que convocar a elecciones para debatir los cambios por introducir en la Constitución Nacional.

El país debe elegir a sus legisladores constituyentes.

No deben ser simples miembros de internas partidarias, habilitados simplemente por cumplir con la ley de partidos políticos.

Debe arbitrase un acuerdo, una norma, una nueva forma de garantizar que la gente talentosa del país no quede afuera de la constituyente.

Si la asamblea constituyente, para crear las condiciones de una II República Argentina, sólo se nutre con el producto de las partidarias internas, la representación será paupérrima y no habrá esperanza, no habrá país futuro.

Será legal. No será lícita. Será lo que permite la ley. No será democrática.

Será posible. No será inteligente.

El próximo armado de una asamblea constituyente debe ser inteligente, o será un nuevo fiasco constitucional, y el país se ahogará en otro fracaso de 20 años.

Todos deben ser habilitados por concurso

Esta es la primera cuestión. Se debe terminar con el facilismo especulativo de que para ser legislador es necesario estar afiliado a un partido y elegido en comicios internos.

Hay que crea una banca especial para científicos, profesionales, artistas, pensadores, e invitarlos a inscribirse para exponerse a la elección pública.

La ciudadanía tiene derecho, a elegir a los “favaloros” que existen en el país, porque la nueva república se ha de nutrir en sus conocimientos, saberes y propuestas. Hay una capacidad riquísima sin aprovechar, simplemente porque la ley no lo permite. En cambio, la ley permite elegir a numerosos ineptos a los cuales no se les exige siquiera un mínimo concurso que debe rendir un maestro de la primaria. Si los excluidos y talentosos se los habilita en una lista única, y el ciudadano puede votarlo, allí quedará demostrado que elegir y ser elegido no es patrimonio exclusivo de los llamados partidos políticos. Más aún, sin que sea necesaria la propuesta ajena, ciudadanos que se consideran útiles, podrían inscribirse en estas listas únicas y dejar que la decisión de ocupar una banca quede en manos del electorado. La censura, en cuanto a elegir y ser elegido, debe ser reprobada por la sociedad como una peligrosa artimaña para eliminar de los parlamentos a aquellos que molestan al establishment.

A través del concurso y el reconocimiento de los más capaces para cada cargo, hay que establecer la estrategia para erradicar en el menor tiempo posible, los flagelos de corrupción, inseguridad física, y drogadicción.

Esta es otra necesidad que debe incorporarse a la Constitución Nacional: todo cargo ha de ser ocupado por concurso, incluidos los elegibles. Si la ley actual no lo exige, lo debe establecer una previsión constitucional: aquel que no declare sus títulos y habilidades no está habilitado para ser elegido. El pueblo, se dice, quiere saber, tiene derecho a saber. Pues bien ¿quién es este candidato/a para aspirar a ser presidente, diputado, senador? ¿Qué antecedentes exhibe? ¿Cuál es su especialidad? ¿Acaso hay que continuar con aquello de que con el único título de antropólogo puede ser ministro de Salud?

Separación de la Iglesia del Estado

Hay que separar la Iglesia del Estado. Dar al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios es un fallo cristiano que debe ser puesto en funciones.

La Iglesia cumple una misión en la sociedad que nada tiene que ver con la política ni el Gobierno. Mucho menos, como lo ordena el Art. 2 de la Constitución, pagada por 40 millones de habitantes

Si un argentino intentara inmiscuirse en Roma con las decisiones del Papa, de inmediato quedaría expuesto a las más feroces críticas por el Vaticano y si el Papa lo expulsara por no respetar las normas de ese Estado, el Papa tendría razón. Como existe en el derecho internacional el principio de reciprocidad, el mismo respeto al Estado argentino deben los obispos –nombrados por el Papa-, a las autoridades nacionales de este país.

La Iglesia es integrada, según las estadísticas, por una población cristiana que excede el 80% de la población. Como una entidad independiente más de las que pueblan el país, sus feligreses han de sostenerla económicamente y a nadie debe interesarle cómo lo hacen. Será su obligación y su derecho.

Aplicación práctica del Art. 14 bis sobre distribución de las utilidades

Otros grandes temas deben obligar a los ciudadanos elegidos en los tres poderes.

Se llenan la boca numerosos dirigentes, muchos de ellos devenidos funcionarios, con el principio de la distribución equitativa de la riqueza para rescatar a millones de habitantes castigados con la exclusión social.

Los que hablan de equidad –incluida la Presidenta de la Nación-, no pasan del discurso diario, plagado de explicaciones retóricas y dialécticas. Nadie, ni la primera magistrada, le explica al lector qué quiere decir cuando habla de "equidad" y cómo se manifiesta en la vida de la gente, sin subvenciones ni "comederos" escolares. En los hechos, más de 7 millones de habitantes sobreviven en la pobreza miserable y en la indigencia. Si se aplicara la proclamada "equidad" en sus haberes, estos 7 millones verían mejoradas sensiblemente sus condiciones de parias hambrientos en su propio país. Se mueren, por esta condición de hambre, desnutrición y falta de asistencia médica adecuada, unos 25 chicos por día, más de 9.000 por año.

La II República debe cortar de cuajo esta imbécil discriminación social, por la que no hay un solo penado en el país.

Entre otros recursos, la actual Constitución Nacional, en su Art. 14 bis habla de repartir las ganancias. Dice "participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección". El vulgo lo conoce con el principio de menos pobres, menos ricos. Los estadígrafos apelan al vocablo “brecha”. Se achica la brecha, se ensancha la brecha. Hoy la brecha es más ancha que nunca, los hambrientos son más y los muertos aumentan de número. Los que sobreviven lo hacen con menos neuronas cerebrales, menos defensas físicas, menos años de vida, menos estatura antropométrica.

La exégesis del Art. 14 bis permite entrar en deliberaciones que conduzcan a defender a los empresarios para que ganen todo el dinero que puedan, a respetar las normas de la oferta y la demanda, pero también a reconocer el derecho a los operarios, profesionales, etc. un porcentaje justo en el reparto de las utilidades, no en el capital de la empresa, sino en las utilidades que genera la actividad conjunta de empresa-mano de obra-asesoramiento profesional. Es el viejo criterio de que si el empresario aporta su capital, sus máquinas, sus instalaciones, valiosas por cierto, porque sin estos recursos no hay creación de riqueza, no puede desconocerse que el obrero aporta sus habilidades mentales y manuales, así como los profesionales suministran al capital empresario su conocimiento, y asesoramiento profesional.

Una cosa es la sociedad actual donde el empresario normal paga salarios y obra social y nada más que salarios y obra

social, pero acumula todas las ganancias del negocio sin reconocer que sólo no hubiera podido mover su maquinaria y, en consecuencia, que sus auxiliares adquieren el derecho a participar de esa ganancia o utilidad.

Es decir, de dos que aportan lo suyo, en el momento de repartir las utilidades, las $\frac{3}{4}$ partes de la torta es para uno de los socios y el cuarto por ciento restante, la deben repartir entre los 10 ó 20 de los que aportaron brazos, tiempo y conocimientos.

En otros ejemplos seguiremos hablando del tema.

La Argentina debe ser de los argentinos

La nueva República debe legislar en defensa concreta de las riquezas naturales del país. No es necesario explicar que parte del país –por torpes baches en la ley de defensa del territorio-, está siendo explotado no sólo por capitales extranjeros sino por gobiernos extraños, y que recursos fundamentales como el agua, el petróleo y el uso de la tierra están constantemente amenazados por la rapiña internacional. La rapiña nacional, representada por extraños dueños de tierras con títulos obtenidos en cenáculos nocturnos, también forman parte del despojo al ser argentino y no por haber nacido en esta tierra sus reptantes pseudo propietarios son menos delincuentes que los extranjeros.

Universidad gratuita, deserción, pago de pobres a ricos extranjeros

Los maestros, los médicos, los científicos, deben contar con sueldos suficientes que les permitan una vida digna y sustentable en su país; no tienen porque emigrar.

No debe ser admitido que la universidad invierta 5 millones de pesos en la formación de un profesional y, al otro día de recibir su diploma, el graduado es “chupado” por otra universidad extranjera cuya formación no le costó un centavo.

Al mismo tiempo, si un argentino quiere estudiar en los Estados Unidos o Europa, debe pagar cada dólar de su aprendizaje.

En la Argentina, 7 millones de pobres e indigentes, cuando compran miserables alimentos de subsistencia, no dejan de pagar el Iva. Con este mínimo aporte del Iva, multiplicado por 7 millones, estudiantes de varios países cursan en nuestras universidades sin pagar un peso. Directa e indirectamente los pobres de este país les pagan a estudiantes que provienen de familias extranjeras pudientes, sus estudios en cada universidad del país, por aquello de que la educación debe ser gratuita y absoluta, sin especificar condición alguna. Aquí también, a través de la ley y el principio de reciprocidad, los estudiantes extranjeros deben pagar sus estudios como en los Estados Unidos y Europa.

Un capítulo aparte debe merecer la consideración de los graduados que, en los hechos, le deben al pueblo contribuyente, los fondos "gratuitos" que permitieron su graduación. Es muy aconsejable que gran parte del presupuesto anual de cada universidad pública provenga de los graduados que ejercen su profesión y, con ello, disminuir la carga impositiva del pueblo consumidor para seguir solventando la gratuidad de nativos y extranjeros. La supuesta gratuidad no es tal. Cuando alguien adquiere un alimento, está sosteniendo esta supuesta gratuidad que beneficia, incluso, a los alumnos que provienen de escuelas privadas-pagas. La gratuidad no existe en USA ni Europa. ¿Por qué existe en la Argentina sostenida por millones de pobres y carenciados, entre otros?

No exportar materia prima; exportar productos manufacturados

Si la economía no está subordinada a la política, no a la militancia, no funciona en defensa del país y su gente.

No funciona porque el país es condicionado por los gobiernos extranjeros, tanto en la calidad de su moneda como en la calidad de sus productos exportables.

Cuando el país exporta commodities está regalando millones de dólares a la industrialización extranjera. Enviamos soja a granel y el aceite se obtiene en el extranjero. Le damos trabajo a los extranjeros.

El trabajo de industrializar la soja en el país se frustra porque se permite la exportación de la materia prima, no del producto manufacturado.

En un país que cuenta con millones de desocupados, regalar la manufacturación que puede ser negociada con el importador, es ser funcional al extranjero, no al nativo de este país, no al desocupado.

Millones de habitantes del mundo padecen enormes problemas de alimentación. La Argentina produce cada día alimentos para 300 millones de personas. El producto argentino, carne, cereales, etc., está reconocido como uno de los mejores del mundo. Es decir, tiene alto valor de mercado. ¿Por qué no se crea la ley que, salvo algunas excepciones, no se permite la exportación de materia prima? Hace 2 años, dijo "La Nación", fueron exportados alimentos por valor de 30.000 millones de dólares. ¿Cuánto producto se exportó a granel? ¿Cuánta gente no fue ocupada y sigue desocupada?

Si los constituyentes consideran que esta previsión debe estar instalada como principio constitucional, el país levanta su economía a niveles altísimos en corto plazo, la desocupación desaparece en gran parte y se crean las condiciones para ver, paulatinamente, cómo ceden posiciones el hambre, la desocupación, la desnutrición, la muerte por efecto del hambre, los sueldos miserables de maestros y profesionales. Como efecto multiplicador, el consumo aumenta sensiblemente, el comercio crece y las categorías sociales ascienden a su nivel inmediato.

Los graves problemas colectivos deben ser resueltos por medio de plebiscitos

En el tratamiento que alguna vez se dará en la próxima asamblea para mejorar la Constitución Nacional, debe entrar un proyecto que trate sobre el plebiscito en la Argentina. Cuestiones graves como la concesión al extranjero de las fuentes minerales, petrolíferas, explotación del agua, subvenciones y permisos a medios para utilizar ondas del Estado a cualquiera que demuestre poder económico, exceden la responsabilidad del Congreso Nacional. Los legisladores no son los propietarios de la potestad política. Los propietarios de la potestad son los ciudadanos habilitados para votar. La decisión capital, la que la ciudadanía no delega, la que guarda para sí en defensa de la integridad del país, la debe ejercer sólo la ciudadanía, no sus representantes. En consecuencia, la nueva Constitución debe establecer en qué casos el pueblo decide en un plebiscito, tantas veces como sea necesario. El uso del plebiscito es cada día más frecuente en distintos países y el nuestro no debe quedar atrás en esta cuestión. Menos poder a los legisladores, más poder de decisión a los que deben sufrir las consecuencias.

Revocación de mandatos, una potestad ciudadana

La provincia de Tierra del Fuego y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires prevén en su estructura jurídica la revocación de mandato, para excluir del Gobierno a cualquier elegido que sea considerado no apto para la función pública. Dice la Constitución de Tierra del Fuego en su capítulo II, Consulta Popular, Art. 208: "Mediante el voto favorable de los dos tercios de los miembros de la Legislatura se puede someter a consulta popular de los electores cualquier cuestión que, por su importancia, se considere merecedora de requerir la opinión del Pueblo, a excepción de las leyes tributarias o de presupuesto".

El capítulo III, Art. 209 expresa: "La ciudadanía podrá solicitar la revocatoria de mandato de cualquier funcionario en ejercicio de un cargo electivo en el modo y por la forma que establezca la ley, que debería ser aprobada por el voto favorable de los dos tercios de los miembros de la Legislatura ...".

La crónica dice que un gobernador estuvo en la picota por esta previsión constitucional de Tierra del Fuego y salvó su investidura por estrecho margen de votos.

Cuando la próxima asamblea para perfeccionar la Constitución Nacional se reúna, alguna vez lo hará, la revocatoria de mandato a los que traicionen la representación popular debe ser la herramienta que, los mismos electores podrán utilizar, para sacarse de en medio a todos los han dejado de ser abogados de la ciudadanía. Los casos por debatir son numerosos y variados, desde el que elegido para el partido A se pasa al B hasta el que hace prevalecer el interés personal-partidista por encima del poder político que es potestad de la ciudadanía.

Crear un país para los niños y jóvenes adolescentes; lo demás está casi perdido

Es muy probable que, ninguna de las sugerencias aquí presentadas, forme parte de los aportes teóricos de economistas, los llamados "políticos" o especialistas políticos que aparecen en los medios.

La caracterización del comentario teórico es, precisamente, su logística cargada de palabras, sus recursos dialécticos y su ausencia de soluciones pragmática de aquello que comenta o critica. Los nombres de estrategias de escritorio que, por añadidura, no han padecido privaciones en su raudo vivir o se graduaron con un 4, forman una galería suficiente para cubrir las paredes de la Biblioteca Nacional.

En esta columna trataremos de hacer lo más difícil: sugerir, recomendar, hablar del cómo se deben hacer los trabajos de campo, en el terreno de las realizaciones prácticas, no sólo teóricas. Inclusive cuando erremos en la propuesta, no faltarán correctores que aportarán lo suyo, con lo cual enriquecerán la iniciativa. De ninguna manera, estos aportes están dirigidos, exclusivamente, a las autoridades actuales y a las presentes generaciones adultas.

Insistimos: la actual república está agotada en todo sentido. Apenas se puede rescatar un 2, 3, 5% de la población como reserva útil. El resto ha fracasado y sus modelos de corrupción, ineficacia, clientelismo, voto fácil y negociable, tienen ya muy poca vida. A esto hay que agregar los millones de individuos que nunca se acercan al desvalido, que no respaldan a los pocos y buenos dirigentes de su comunidad, que pertenecen al populoso club del "yonomemeto" y cuando sufren un grave problema dicen en el micrófono de la TV "yo digo esto porque no quiero que les pase a los demás lo que me está pasando a mí". A estos sufrientes hay que preguntarles "¿Y usted dónde estaba cuando al vecino de al lado le pasó lo mismo y usted se cayó la boca, no salió, no caminó, no apoyó en nada a nadie"? Un infantilismo, pero múltiple y real.

Estos aportes informativos-políticos-periodísticos están dirigidos exclusivamente a los jóvenes, porque ellos deberán vivir como adultos en un país que se les viene encima y en el que se podrá vivir mejor con sólo aventar los riesgos y generar medidas políticas, no partidistas, para explotar los grandísimos recursos de este país y convertirlos en riqueza que debe ser distribuida de manera equitativa entre los 40 millones de habitantes de la II República Argentina.

(x) El autor, entre otras actividades, fue jefe de Política en "La Nación", prosecretario de Redacción en "Clarín", writer en

"The San Diego Union", California, publicó 6 libros, profesor durante 24 años en la actual Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata, becario en las universidades de Minnesota, USA, 1963/4, y Kansas, USA, 1976